



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/29
18 de junio de 2007



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima segunda Reunión
Montreal, 23 al 27 de julio de 2007

PROPUESTA DE PROYECTO: CAMERÚN

Este documento consta de los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Fumigantes

- Eliminación total de metilbromuro utilizado en la fumigación de productos básicos almacenados

Italia

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES CAMERÚN

TÍTULOS DE LOS PROYECTOS**ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

a) Eliminación total de metilbromuro utilizado en la fumigación de productos básicos almacenados	Italia
--	--------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Dependencia del Ozono, Ministerio del Medio Ambiente
---	--

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A MAYO DE 2007)**

Anexo E, Metilbromuro	9,7		

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE DE 2006)

Nombre de SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
Metilbromuro	Cuarentena y preembarque: 12,0			
Metilbromuro	Diferente de cuarentena y preembarque: 9,7			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	
--	--

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO		Financiación \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
a)		226 000	10

TÍTULO DEL PROYECTO:	a)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):	14,5
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):	14,5
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):	-
Duración del proyecto (meses):	36 meses
Monto inicial solicitado (\$EUA):	280 747
Costo final del proyecto:	
Costo adicional de capital (\$EUA)	297 870
Gastos imprevistos (10%) (\$EUA)	18 787
Costo adicional de explotación (\$EUA)	-56 944
Costo total del proyecto (\$EUA)	259 713
Propiedad local (%):	100%
Componente de exportación (%):	N/D
Donación solicitada (\$EUA):	259 713
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):	17,9
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA): (13%)	33 763
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	293 476
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	N/D
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	Sí
RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Para consideración individual

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El Gobierno de Italia, en nombre del Gobierno de Camerún, ha sometido a la consideración de la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de proyecto para eliminar 10,2 toneladas PAO de metilbromuro utilizado en la fumigación de productos básicos. El costo total del proyecto, tal como se presentó originalmente, es de 280 747 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 36 497 \$EUA. La aprobación de este proyecto dará lugar a la eliminación completa de todos los usos controlados de metilbromuro en Camerún.

Proyectos de metilbromuro ya aprobados

2. Hasta ahora, el Comité Ejecutivo ha financiado dos actividades en el sector de metilbromuro para Camerún. En la 25ª Reunión, se aprobó un proyecto de demostración sobre tecnologías de alternativa al uso de metilbromuro en almacigos de tabaco, por un costo total de 160 600 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 20 878 \$EUA para la ONUDI. La ejecución de este proyecto dará lugar a la eliminación completa del metilbromuro en el sector del tabaco.

3. En la 34ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 25 000 \$EUA más costos de apoyo de organismo de 3 250 \$EUA para el PNUMA para la ejecución de un programa de asistencia técnica para mejorar la capacidad de las organizaciones agrícolas y organizaciones no gubernamentales locales en relación con las comunicaciones respecto del metilbromuro. Esta actividad se completó a fines de 2004.

Descripción de la propuesta de proyecto

4. El metilbromuro se usa para la fumigación de cacao, café, algodón y otros productos básicos que se producen en Camerún. La fumigación generalmente se realiza en los almacenes de fábricas procesadoras de alimentos, en los almacenes de los exportadores y/o en instalaciones de almacenamiento en la Autoridad Portuaria de Douala. Las condiciones climáticas prevalecientes en el país requieren la fumigación de todos los productos básicos inmediatamente después de que se han cosechado o procesado. Se realiza otra fumigación 2 a 3 días antes de despachar dichos productos básicos.

5. La fumigación con metilbromuro se realiza en exteriores, sobre una placa de concreto, bajo pilas de bolsas tradicionales de 450 a 500 toneladas de capacidad cada una. Las pilas se cubren con planchas de fumigación plásticas (toldos). Cuarenta y ocho horas después de la aplicación de metilbromuro, las pilas se ventilan abriendo las planchas de fumigación, y el metilbromuro atrapado en las bolsas se libera a la atmósfera. Actualmente, hay alrededor de 20 compañías fumigadoras con licencia. Algunas compañías han utilizado fosfina.

6. El proyecto se propone sustituir el metilbromuro utilizado como fumigante de productos básicos (almacenamiento de alimentos) con fosfina. Incluye la adquisición de toldos adicionales para compensar el período adicional que requiere el uso de fosfina como fumigantes, así como detectores y equipos de supervisión para el uso de fosfina, y equipos de seguridad. También incluye la introducción de un programa de gestión de plagas integrado y capacitación. Se ha calculado que los ahorros adicionales de explotación ascenderán a 51 310 \$EUA (en un período de cuatro años).

7. En nombre del Gobierno de Italia, la ONUDI ejecutará el proyecto, con la coordinación nacional de la Oficina del Ozono de Camerún. El plazo estimado para la ejecución del proyecto es de cuatro años.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

Comentarios

8. El consumo de metilbromuro de 2005 notificado por el Gobierno de Camerún conforme al Artículo 7 del Protocolo (es decir, 9.7 toneladas PAO), ya era 4,8 toneladas PAO menor que el nivel permitido máximo de consumo del Protocolo para dicho año (es decir, 14,5 toneladas PAO). Se calcula que los niveles de consumo de metilbromuro en 2006 fueron de 14,5 toneladas PAO.

9. La Secretaría analizó diversos puntos con la ONUDI, incluso las tasas de dosis de metilbromuro, los costos utilizados para calcular los ahorros de costos de explotación, la cantidad de toldos adicionales que se solicitaban, el precio de la fosfina utilizado para calcular los costos adicionales y la necesidad de contar con consultores nacionales e internacionales. Posteriormente, la ONUDI modificó la propuesta de proyecto, ocupándose de las cuestiones planteadas por la Secretaría. El costo total convenido con la ONUDI asciende a 259 713 \$EUA.

10. La Secretaría también señaló nota de que el plazo propuesto para la ejecución del proyecto (4 años) era demasiado largo. Tomando en cuenta que la fosfina es una tecnología probada que ya se ha utilizado en Camerún, la cantidad relativamente pequeña de fumigadores con licencia y el plazo de ejecución de otros proyectos similares, el proyecto para Camerún se podría ejecutar en alrededor de dos años. En consecuencia, la ONUDI convino en acortar el plazo de ejecución del proyecto a 3 años.

11. La ONUDI brindó asistencia al Gobierno de Camerún para redactar un acuerdo entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo. Se adjunta al presente documento el proyecto de acuerdo como Anexo I.

Recomendaciones

12. El Comité Ejecutivo pudiera considerar:

- a) Aprobar el proyecto para la eliminación del metilbromuro utilizado en la fumigación de granos, por un costo total de 259 713 \$EUA, más costos de apoyo al organismo de 33 763 para el Gobierno de Italia, en la inteligencia de que no se suministrará otra financiación a Camerún para la eliminación de los usos controlados de metilbromuro en el país; y
- b) Aprobar el proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Camerún y el Comité Ejecutivo para la eliminación de los usos controlados de metilbromuro que figura en el Anexo I.

Anexo I**CONDICIONES CONVENIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DEL METILBROMURO EN CAMERÚN (PROYECTO)**

1. El Comité Ejecutivo acuerda aprobar, en principio, 259 713 \$EUA como los fondos totales que estarán disponibles para lograr los compromisos indicados en este documento para la eliminación completa de los usos controlados de metilbromuro en Camerún, excluidos las aplicaciones de cuarentena y preembarque, sujeto a los siguientes entendimientos y consideraciones.
2. Como se informó a la Secretaría del Ozono, el consumo básico de referencia de metilbromuro para el cumplimiento de Camerún es de 18,1 toneladas PAO, y el consumo de metilbromuro de 2005 fue de 9,7 toneladas PAO. Por consiguiente, Camerún ha logrado cumplir con la obligación de congelación estipulada por el Protocolo de Montreal para 2002 y cumple con la reducción del 20 por ciento estipulada por el Protocolo para 2005.
3. Las reducciones de conformidad con las condiciones del proyecto antes mencionado y los demás compromisos presentados en el documento del proyecto permitirán que Camerún cumpla con el calendario de reducciones que figura a continuación. Al respecto, Camerún reducirá el consumo nacional de metilbromuro para usos controlados a no más de las cifras consignadas para consumo en los años que se enumeran a continuación:

Año	(toneladas PAO)	
	Cantidad por eliminar	Consumo remanente*
2007	0,0	14,5
2008	0,0	14,5
2009	9,0	5,5
2010	5,5	0,0
Total	14,5	

* Usos controlados de metilbromuro.

4. Camerún se compromete a mantener permanentemente los niveles de consumo antes indicados mediante la aplicación de restricciones a la importación y otras políticas que juzgue necesarias.
5. El Gobierno de Camerún ha examinado los datos de consumo indicados en el proyecto de fumigación de granos y está seguro de que son correctos. Por lo tanto, el Gobierno celebra este acuerdo con el Comité Ejecutivo en la inteligencia de que, en el caso de que se identifique un consumo adicional de metilbromuro para usos controlados en una fecha posterior, el Gobierno será el único responsable de asegurar su eliminación.
6. El Gobierno de Camerún, de acuerdo con la ONUDI en nombre del Gobierno de Italia, gozará de flexibilidad para organizar y ejecutar los componentes del proyecto que considere más importantes a fin de cumplir con los compromisos de eliminación del metilbromuro anteriormente citados. La ONUDI conviene en administrar los fondos del proyecto en la forma

concebida para asegurar el logro de las reducciones concretas de metilbromuro en las que se convenido.

7. La ONUDI informará nuevamente al Comité Ejecutivo cada año sobre el progreso logrado para cumplir con las reducciones requeridas en el sector de fumigación de productos básicos, así como acerca de los costos anuales relacionados con el uso de las tecnologías de alternativa seleccionadas y los artículos adquiridos con los fondos del proyecto.